

Servicios Adicionales del Auditor Externo Aprobados por el Comité de Auditoría



FECHA: 18/02/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE COTIZACIÓN :	PLANI
RAZÓN SOCIAL :	PLANIGRUPO LATAM, S.A.B. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL DEL AUDITOR EXTERNO :	Informe de la contratación de Servicios Adicionales distintos a los de la Auditoría Externa

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS ADICIONALES APROBADOS POR EL COMITÉ DE AUDITORIA :

El que suscribe, Ricardo Arce Castellanos, en mi carácter de Director General de Planigrupo Latam, S.A.B. de C.V. (la "Emisora"), de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 19 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (la "CUAE"), informa que el Consejo de Administración de la Emisora, en su sesión del pasado 16 de enero de 2026, y previa recomendación emitida por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias en su sesión del mismo día, aprobó por unanimidad la contratación de servicios distintos a los de auditoría externa de estados financieros básicos. Estos servicios consisten en (i) la revisión del Impuesto sobre la Renta ("ISR") y de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades ("PTU"); y (ii) la preparación de los anexos del dictamen fiscal correspondiente al ejercicio fiscal 2025, para dos subsidiarias adicionales (los "Servicios Adicionales"), ambos, por un monto total de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado.

Dichos Servicios Adicionales difieren del alcance de los servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos contratados con el despacho Auditor Externo Independiente Galaz, Yamazaki, Ruíz Urquiza, S. C. (Deloitte). Las razones por las cuales estos servicios no afectan la independencia del Auditor Externo son las siguientes:

- Los servicios que se prestarán no inciden en las políticas y procedimientos de la administración del negocio (el Auditor Externo no toma ninguna decisión).
- Los servicios que presta el Auditor Externo independiente no afectan la preparación de los estados financieros ni sus notas.
- La Compañía será responsable de asumir las funciones propias de la administración y la toma de decisiones.

Atentamente,

Por: Ricardo Arce Castellanos
Director General
Planigrupo Latam, S.A.B. de C.V.